

**ACTA 02/2017**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas del día 10-diez de febrero del año 2017-dos mil diecisiete, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y los artículos 12, 14, 15, 24, 25 y 26 del Acuerdo que Regula la Integración, Funcionamiento y Atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos y del Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, se procede a celebrar **sesión ordinaria para la instalación del Comité de Transparencia del Instituto Municipal de las Mujeres Regias**, integrado por la Coordinadora Administrativa, Aideé Nohemí Cantú Rendón, **Presidente del Comité**; Jonathan Guadalupe Gutiérrez Navarro, **Secretario Técnico del Comité** y Encargada de Eventos y Comunicación, Gloria Elizabeth Rangel Guzmán, **Vocal del Comité**; sometiéndose a su consideración, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- II. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.**
- III. **ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESTE COMITÉ**
- IV. **INFORME SOBRE EXISTENCIA O INEXISTENCIA, SEGÚN SEA EL CASO, DE EXPEDIENTES RESERVADOS.**
- V. **AVANCES EN EL LLENADO DE LOS NUEVOS FORMATOS.**
- VI. **CLAUSURA**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y en los artículos 12 y 16 del *Acuerdo que regula la integración, funcionamiento y atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos*, en los que se

establece la integración y participación de los Comités, el funcionamiento de manera colegiada y que para sesionar será necesario se cumpla el quórum requerido.

Por lo anterior, la Coordinadora Administrativa, Aideé Nohemí Cantú Rendón, actuando como Presidente del Comité, procedió a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de:

<b>JONATHAN GUADALUPE GUTIÉRREZ NAVARRO</b>	JEFE JURÍDICO Y TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DE ESTE COMITÉ.
<b>GLORIA ELIZABETH RANGEL GUZMÁN</b>	ENCARGADA DE EVENTOS Y COMUNICACIÓN Y VOCAL DE ESTE COMITÉ.

Habiéndose constatado el quórum exigido se declara el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

**II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.**

Se presenta la propuesta del calendario anual de sesiones ordinarias de éste Comité y habiendo sido aprobado por unanimidad, considerando la posibilidad de llevar a cabo sesiones extraordinaria en casos que así lo merezca. El calendario queda de la siguiente manera.

<b>SESIÓN ORDINARIA</b>	<b>FECHA</b>
1	4 de Enero 2017
2	10 de Febrero 2017
3	15 de Marzo 2017
4	5 de Abril de 2017
5	2 de Mayo 2017
6	7 de Junio 2017
7	5 de Julio de 2017
8	2 de Agosto de 2017
9	6 de Septiembre de 2017
10	4 de Octubre 2017
11	8 de Noviembre de 2017
12	6 de Diciembre de 2017

**III. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE ESTE COMITÉ.**

Se acordó elaborar el programa y presentarlo al presente Comité en la siguiente sesión ordinaria y será sometido a su aprobación por el mismo.

**IV. INFORME SOBRE EXISTENCIA O INEXISTENCIA, SEGÚN SEA EL CASO, DE EXPEDIENTES RESERVADOS.**

Se asegura no la INEXISTENCIA DE EXPEDIENTES RESERVADOS por lo que se deberá expresar en el documento correspondiente.

**V. AVANCES EN EL LLENADO DE LOS NUEVOS FORMATOS.**

Se acuerda poner fecha límite para el llenado completo de los formatos nuevos que se publican en el portal de transparencia. Este comité aprueba el día 5 de abril del presente año para contar con el llenado completo de los nuevos formatos.

**VI. CLAUSURA**

Cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y cerrada la presente sesión extraordinaria consistente en la Instalación del Comité de Transparencia, procediéndose a su clausura por parte del Presidente, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del día de su inicio, expidiéndose el acta respectiva, la cual previa lectura es firmada por los que en ella intervinieron. Conste.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

**AIDEÉ NOHEMÍ CANTÚ RENDÓN**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**JONATHAN GUADALUPE GUTIÉRREZ**  
**NAVARRO**  
**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

**GLORIA ELIZABETH RANGÉL GUZMÁN**  
**VOCAL DEL COMITÉ**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 02/2017, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS DE FECHA 10 DE FEBRERO 2017.